

Pereira, Septiembre 11 de 2017

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: 41659-2017

Fecha: 11/09/2017-08:52:18

Recibido por: SANDRA MILENA BETANCOURT ARISTIZABAL

Destino: 1410 Subsecretaria de Asuntos Tributarios

Anexos: 2

Doctora

MARIA FERNANDA LOAIZA MONTOYA

Subsecretaria de Asuntos Tributarios

De la Secretaria de Hacienda Municipal

E. S. D.

Yo, GLORIA BARRERO OPTIZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 40.728.049, expedida en Doncello (Caquets), de la manera más atenta me dirijo a usted para darle a conocer que el establecimiento comercial denominado "COFFE BURGUER", ubicado en la carrera 6a. No. 17-53, local 3 Centro Comercial Las Fuentes, dejó de ejercer su actividad a partir del día 19 de mayo de 2015

Por la atención que le digno prestar a la presente, le anticipo los agradecimientos.

Atentamente,



GLORIA BARRERO OPTIZ.

C.C. No. 40.728.049 de Doncello (Cas).

MZ 17 C.12 ALTOS DE LLANO GRANDE

CCI: 3117161591

FESU 3147009

**CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL**

No 4991251

Número de operación:01C630519072 Fecha: 20150519 Hora: 15:15:59 Pagina : 1

CERTIFICADO DE CANCELACION DE MATRICULA DE ESTABLECIMIENTO
ESTABLECIMIENTO

LA CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA , CON FUNDAMENTO EN LAS
MATRICULAS DEL REGISTRO MERCANTIL,

CERTIFICA :

QUE EN EL REGISTRO MERCANTIL QUE SE LLEVA EN LA CAMARA DE
COMERCIO DE PEREIRA , ESTUVO MATRICULADO BAJO EL NUMERO: 15687502
DEL 23 DE ENERO DE 2008 , UN ESTABLECIMIENTO COMERCIAL DENOMINADO
:COFFEE BURGUER
DIRECCION: CARRERA 6 No. 17 53 LOCAL 3 CENTRO COMERCIAL LAS
FUENTES
TELEFONO 1 : 3251601
MUNICIPIO : PEREIRA

CERTIFICA :

QUE LA MATRICULA ANTERIORMENTE CITADA FUE CANCELADA EN VIRTUD DE
COMUNICACION DEL 19 DE MAYO DE 2015 , INSCRITA EN ESTA ENTIDAD EL
19 DE MAYO DE 2015 BAJO EL NUMERO 00281326 DEL LIBRO XV.

CERTIFICA :

RENOVACION DE LA MATRICULA: EL 13 DE MARZO DE 2015
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2015

CERTIFICA :

PROPIETARIO (S)
- BARRERO ORTIZ GLORIA
NIT:40728049-1
ESTUVO MATRICULADO EN ESTA CAMARA DE CIO. BAJO EL No. 18116093

CERTIFICA :

HISTORICO DE PROPIETARIOS:
- MOLINA DUQUE STEPHANIE
C.C. 01088256895
ESTUVO MATRICULADO EN ESTA CAMARA DE CIO. BAJO EL No. 15956101
- MORENO BLANDUM OSIEL
C.C. 00010103629
ESTUVO MATRICULADO EN ESTA CAMARA DE CIO. BAJO EL No. 18111038
- BARRERO ORTIZ GLORIA
C.C. 00040728049
ESTUVO MATRICULADO EN ESTA CAMARA DE CIO. BAJO EL No. 18116093

*** INFORMA: ***

QUE A PARTIR DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2007, EN EL CENTRO DE ATENCION
EMPRESARIAL CAE, A LAS MATRICULAS DE NUEVOS COMERCIANTES Y SUS
ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, CON DOMICILIO PRINCIPAL EN LA CIUDAD
PEREIRA, SE LES HACE SIMULTANEAMENTE EL REGISTRO ANTE INDUSTRIA Y
COMERCIO Y SE LES EFECTUA LA ASIGNACION DEL CODIGO TRIBUTARIO DE
INDUSTRIA Y COMERCIO.

EN EL CAE IGUALMENTE, SE REALIZA LA VERIFICACION DEL USO DE SUELOS
A LOS NUEVOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO MATRICULADOS POR EL
COMERCIANTE.

ADICIONALMENTE, LA CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA, A TRAVES DE UN
APLICATIVO VIRTUAL, NOTIFICA A LAS SECRETARIAS MUNICIPALES DE:
HACIENDA, GOBIERNO, PLANEACION Y SALUD, LA INFORMACION REFERENTE
A LAS NUEVAS MATRICULAS DE LOS COMERCIANTES Y SUS ESTABLECIMIENTOS
DE COMERCIO.

CERTIFICA:

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL
FORMULARIO DE MATRICULA DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE.

DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS DE INSCRIPCION QUE SE CERTIFIQUEN
QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS DESPUES DE SU REGISTRO, SIEMPRE Y CUANDO NO SEAN OBJETO DE LOS



MUNICIPIO DE PEREIRA
Nit. 891480030-2

MUNICIPIO DE PEREIRA
SECRETARIA DE HACIENDA
Impuesto Industria y Comercio
RECIBO OFICIAL DE PAGO

574626
 Recibo Oficial Pago No. 8790211
 No. Actividad 1
 Fecha Emisión 31 de Julio de 2017
 Fecha Límite de Pago 29 de Septiembre de 2017
 Fecha Última Declaración 1
 No. de Cuenta: 339,000.00
 Efectivo : 339,000.00
 Valor Cheques : 0.00

Código 47958	Nombre Del Establecimiento COFFEE BURGUER		
Dirección Establecimiento CR 6 17-53 C.C. LAS FUENTES	Actividad Económica Principal 03 324	Fecha de Emisión 31 de Julio de 2017	
Nombre Propietario GLORIA BARRERO ORTIZ BARRERO	Nit o C.C. 40728049	Fecha Límite de Pago 29 de Septiembre de 2017	
Dirección de Correspondencia CR 6 17-53 C.C. LAS FUENTES	Vigencia Desde 2015-0	Vigencia Hasta 2015-06	Zona

CONCEPTOS LIQUIDADOS			
DESCRIPCION	DEUDA VIGENCIAS ANTERIORES	DEUDA VIGENCIA ACTUAL	VALOR A PAGAR PERIODO
Sancion por Extemporaneidad	339,000	0	339,000
TOTALES	339,000	0	339,000

PAGO PERIODO				PAGO TOTAL			
FECHA LIMITE DE PAGO	%	DESCUENTO	VALOR A PAGAR	FECHA LIMITE PAGO	%	DESCUENTO	VALOR A PAGAR
29-09-2017			339,000	29-09-2017	0	0	339,000

Auditoria S.G.J Plus | Personal : 231-Claudia Liliana | Terminal: smart.pereira.gov.co/root | Fecha y Hora: 31-07-2017 03:07:32 |

OBSERVACIONES:
PAGOS EN PEREIRA: Banco de Bogotá, Sudameris, BBVA, Occidente, Davivienda, Caja Social, Av villas, Agrario, Pichincha, Helm Bank, Corbanca, Colpatria, Cooperativa Financiera de Antioquia. A
NIVEL NACIONAL: Banco de Occidente

[Signature]
Alcalde



MUNICIPIO DE PEREIRA
Nit. 891480030-2

SECRETARIA DE HACIENDA
Impuesto Industria y Comercio
RECIBO OFICIAL DE PAGO

PAGO PERIODO

Recibo Oficial de Pago No. 8790211		574626	
Código	47958	Fecha Emisión	31 de Julio de 2017
Nit o C.C. Propietario:	40728049	Propietario	GLORIA BARRERO ORTIZ BARRERO
Vigencias		2015-0	Hasta 2015-06
PAGUE HASTA EL: 29 de Septiembre de 2017			
VALOR PAGO PERIODO	339,000		



[415]7709968016064[8020]000208760211[3800]0000000339000[96]20170829



MUNICIPIO DE PEREIRA
Nit. 891480030-2

SECRETARIA DE HACIENDA
Impuesto Industria y Comercio
RECIBO OFICIAL DE PAGO

PAGO TOTAL

Recibo Oficial de Pago No. 8790211 574626



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	11 de septiembre de 2017	Número de radicado:	41659
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	GLORIA BARRERO ORTIZ		
Descripción o asunto:	SOLICITUD	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	2
Anexos digitales:			
Destino:	MARIA LUCERO PATIÑO MORENO - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

